



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



RESOLUCIÓN No. 390
19 de Marzo de 2015

Por medio de la cual se autoriza una comisión, viáticos.
El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Funcionaria **MILENA PRADA MARTINEZ**, Jefe de Talento Humano, se desplazará el día 20 de Marzo de 2015, a la Ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir a la reunión organizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFF.

Que a los empleados se les podrá otorgar comisión para los siguientes fines: para cumplir misiones especiales conferidas por sus superiores; para seguir estudios de capacitación; para asistir a reuniones, conferencias, seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios;.....", tal como lo consagra el artículo 22 del Decreto Ley 2400 de 1968.

Que el Decreto 177 de 7 de Febrero 2014, fija las escalas de viáticos para los empleados públicos a lo que se refieren los literales a, b, y c. del Art. 1° de la Ley 4° de 1992.

Que la Funcionaria **MILENA PRADA MARTINEZ**, Jefe de Talento Humano, devenga un salario básico de: Dos Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos. (\$2.557.576).

Que se hace necesario autorizar Medio (½) día de viáticos, de acuerdo al Decreto 177 de 7 de Febrero 2014.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Comisión a la Funcionaria **MILENA PRADA MARTINEZ**, Jefe de Talento Humano, identificada con cédula de ciudadanía número 32.893.561 de Barranquilla, que se desplazará el día 20 de Marzo de 2015, a la ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir a la reunión organizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFF.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar los viáticos, a la Funcionaria **MILENA PRADA MARTINEZ**, Jefe de Talento Humano, el día 20 de Marzo de 2015.

VIÁTICOS: Medio (½) días de viáticos a razón de \$173.082, por un valor de Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Un Mil Pesos (\$86.541).

TOTAL: OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$86.541).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Trece (13) días del mes de Marzo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector 

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 **Fax:** 3746632, **Sede Barranquilla:** Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co – **E-mail:** sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5





REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
 Nit: 802011065
 Ver Registro Presupuestal
 Número: 24501 Vigencia: 2015 Fecha: 19-03-2015
 Afecta Cuenta Balance:

Concepto
 RESOLUCION N°390 DEL 2015, COMISIÓN A LA FUNCIONARIA MILENA PRADA MARTINEZ, JEFE DE TALENTO HUMANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 32.893.561 DE BARRANQUILLA, QUE SE DESPLAZARÁ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015, A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL OBJETO DE ASISTIR A LA REUNIÓN ORGANIZADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DAFF.

Beneficiario: MILENA DEL CARMEN PRADA MARTINEZ
 Identificación: 32893561
 Rubros CDP: 24391 Rubro: 6211121590 - VIATICOS Unidad: Valor: 86.541,00

Total Registro Presupuestal: 86.541,00

Requisitos: No se encontraron registros
 Nombre: JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
 Aprobado:
 JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad		Nit					
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065					
CDP							
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura			
24391	2015	19-03-2015	31-03-2015	NO			
Número Solicitud		Dependencia	Solicitado Por				
16059		RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA				
Fecha Solicitud	Concepto						
19-03-2015	COMISIÓN A LA FUNCIONARIA MILENA PRADA MARTINEZ, JEFE DE TALENTO HUMANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 32.893.561 DE BARRANQUILLA, QUE SE DESPLAZARÁ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015, A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL OBJETO DE ASISTIR A LA REUNIÓN ORGANIZADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DAFP.						
Rubros							
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponibile PAC	Disponibile	Valor	
6211121590 - VIATICOS			RECURSOS PROPIOS	2.500.000,00	29.174.074,00	86.541,00	
						Total	86.541,00



JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES